

INSPECCIÓN D74 - DESCONGESTIÓN

Código de Dependencia 223

Bogotá D.C.,

Señor (a):
DIAZ TORO DAMIAN CAMILO
CL 132 A 151 A 78
La Ciudad

Respetado(a) señor(a):

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

En atención al asunto de la referencia, este Despacho se permite comunicarle en cumplimiento a lo ordenado en el auto del día **01 de Abril de 2023** proferido por esta Inspección D74-Descongestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra del (a) Ciudadano (a) **DIAZ TORO DAMIAN CAMILO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1030599598** como presunto(a) infractor(a) del comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el **Artículo 27 Numeral 6** del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016) **“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”**

En consecuencia, me permito citar(a) para llevar a cabo la Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en la Calle 12 C No. 8-53, Piso 3, modulo 17, Edificio Furatena. En la fecha y hora que se indica a continuación:

CASO ARCO	EXPEDIENTE ORFEO	EXPEDIENTE POLICIA No.	FECHA AUDIENCIA	HORA_AUDIENCIA	FECHA DE REANUDACION	HORA DE REANUDACIÓN
1741475	2019614490117741E	11-001-6-2019-557674	22 de Agosto de 2023	7:00 a. m.	28 de Agosto de 2023	2:00 p. m.
980223	2020584490102524E	11-001-6-2020-70342	22 de Agosto de 2023	7:30 a. m.	28 de Agosto de 2023	2:30 p. m.
1342548	2020643490102096E	11-001-6-2020-309394	22 de Agosto de 2023	8:00 a. m.	28 de Agosto de 2023	3:00 p. m.
2344036	2020613490115764E	11-001-6-2020-465011	22 de Agosto de 2023	8:30 a. m.	28 de Agosto de 2023	3:30 p. m.
2602768	2020613490118342E	11-001-6-2020-497925	22 de Agosto de 2023	9:00 a. m.	28 de Agosto de 2023	4:00 p. m.
3048213	2020613490120614E	11-001-6-2020-529184	22 de Agosto de 2023	9:30 a. m.	28 de Agosto de 2023	4:30 p. m.
3377930	2020613490123411E	11-001-6-2020-571671	22 de Agosto de 2023	10:00 a. m.	28 de Agosto de 2023	5:00 p. m.
3379202	2020613490123462E	11-001-6-2020-572552	22 de Agosto de 2023	10:30 a. m.	28 de Agosto de 2023	5:30 p. m.
3400398	2020613490123577E	11-001-6-2020-575058	22 de Agosto de 2023	11:00 a. m.	28 de Agosto de 2023	6:00 p. m.
4200393	2021613490103398E	11-001-6-2021-36210	22 de Agosto de 2023	11:30 a. m.	28 de Agosto de 2023	6:30 p. m.
4247191	2021613490104411E	11-001-6-2021-56770	22 de Agosto de 2023	12:00 p. m.	28 de Agosto de 2023	7:00 p. m.
5579050	2021223490172495E	11-001-6-2021-286595	22 de Agosto de 2023	12:30 p. m.	28 de Agosto de 2023	7:30 p. m.
5746566	2021223490180152E	11-001-6-2021-299065	23 de Agosto de 2023	7:00 a. m.	29 de Agosto de 2023	2:00 p. m.
5854882	2021223490184485E	11-001-6-2021-315010	23 de Agosto de 2023	7:30 a. m.	29 de Agosto de 2023	2:30 p. m.
5975371	2021223490189659E	11-001-6-2021-327092	23 de Agosto de 2023	8:00 a. m.	29 de Agosto de 2023	3:00 p. m.
6115779	2021223490199863E	11-001-6-2021-349138	23 de Agosto de 2023	8:30 a. m.	29 de Agosto de 2023	3:30 p. m.
6292136	20212234901110103E	11-001-6-2021-369432	23 de Agosto de 2023	9:00 a. m.	29 de Agosto de 2023	4:00 p. m.

INSPECCIÓN D74 - DESCONGESTIÓN

CASO ARCO	EXPEDIENTE ORFEO	EXPEDIENTE POLICIA No.	FECHA AUDIENCIA	HORA_AUDIENCIA	FECHA DE REANUDACION	HORA DE REANUDACIÓN
6340095	20212234901112738E	11-001-6-2021-374497	23 de Agosto de 2023	9:30 a. m.	29 de Agosto de 2023	4:30 p. m.
6922534	20212234901138383E	11-001-6-2021-432692	23 de Agosto de 2023	10:00 a. m.	29 de Agosto de 2023	5:00 p. m.
7053030	20212234901142938E	11-001-6-2021-442561	23 de Agosto de 2023	10:30 a. m.	29 de Agosto de 2023	5:30 p. m.
7207769	20212234901147723E	11-001-6-2021-454253	23 de Agosto de 2023	11:00 a. m.	29 de Agosto de 2023	6:00 p. m.
7376873	20212234901152788E	11-001-6-2021-464026	23 de Agosto de 2023	11:30 a. m.	29 de Agosto de 2023	6:30 p. m.
7855365	20212234901164769E	11-001-6-2021-491587	23 de Agosto de 2023	12:00 p. m.	29 de Agosto de 2023	7:00 p. m.
8155360	20212234901171627E	11-001-6-2021-504153	23 de Agosto de 2023	12:30 p. m.	29 de Agosto de 2023	7:30 p. m.

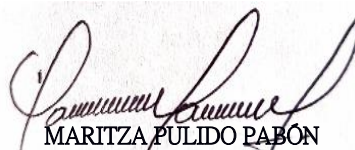
Para tal fin deberá presentarse con su documento de identificación para asistir a la audiencia, con el fin de que exponga sus argumentos, solicite y aporte las pruebas que pretenda hacer valer para ejercer sus derechos contradicción y defensa.

De no comparecer en la fecha y hora fijada a la Audiencia Virtual, deberá presentar excusa por su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la Audiencia Pública Virtual a los correos institucionales: Maritza.pulido@gobiernobogota.gov.co y/o luis.imitola@gobiernobogota.gov.co; en caso contrario, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, en aplicación al parágrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas -RNMC o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx.

En caso de no poder comparecer presencialmente a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, podrá asistir de manera virtual a la audiencia que se convocará por medio de la aplicación **Microsoft Teams**, para lo cual deberá acceder desde un computador o un celular con conexión a internet, el día y hora señalados en la referencia. De requerir la realización de la Audiencia Pública en la modalidad virtual, usted deberá solicitarlo con al menos un (1) día hábil previos a la misma, mediante el envío de un mensaje a los correos electrónicos: Maritza.pulido@gobiernobogota.gov.co y/o luis.imitola@gobiernobogota.gov.co, informando el correo electrónico al cual esta Inspección enviará el link de acceso.

Por último, y con el fin de garantizarse el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en el sitio web y/o microsítio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



MARITZA PULIDO PABÓN

Inspector Distrital de Policía – Descongestión D-74
Maritza.pulido@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Luis Carlos Moreno Imitola, Aux. admón.